

El IES “Santa M^a de Alarcos” de Ciudad Real, celebra la cuarta charla integrada en el “Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género”.

Con el título de “El papel de la mujer durante la Guerra Civil y el Exilio” Don Juan Francisco Colomina Sánchez –Investigador en Historia Contemporánea- hizo un recorrido del rol de la mujer y sus derechos durante la II República hasta el exilio.

El pasado jueves, 12 de marzo, se celebró la cuarta charla integrada en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, que nuestro centro está desarrollando este curso.

En esta ocasión contamos con la presencia de **D. Juan Francisco Colomina Sánchez** –Investigador en Historia Contemporánea- que hizo un recorrido por el papel que la mujer ha desempeñado durante la II República, la Guerra Civil, el franquismo y el exilio posterior.

Colomina, llamó la atención del alumnado sobre hechos pasados, pero de plena actualidad, ya que, si se pusieran imágenes de aquellas épocas en color serían muy similares a fotos de hoy en día (refugiados de Siria, Lesbos...) o si se compararan reivindicaciones de los derechos para la mujer que se alcanzaron antes de la Guerra Civil con las del actual movimiento feminista (8 M), se vería que aquellas situaciones y reivindicaciones siguen de plena actualidad por la existencia, aun, de persecución de mujeres y situaciones de marginación en todo el mundo.

Mientras que el movimiento feminista comienza a reclamar, en la esfera internacional, derechos de igualdad respecto al hombre a mediados-finales del S. XIX; en España se empiezan exigir y conquistar algunos de ellos a principios del S. XX, durante la II República en la que se conquistan derechos cómo: el derecho a la educación para las niñas; el derecho al divorcio; al matrimonio civil (no estando ya obligadas a casarse de por vida); la patria potestad compartida con el hombre; el derecho de asociación (antes solo lo podían hacer con permiso de un hombre –padre, marido...); el derecho a trabajar... todos derechos antes vetados para ellas y, sobre todo, como hito más importante, el derecho al sufragio (al voto) en iguales condiciones que el hombre que conllevó el derecho a ser elegidas y que generó diferentes corrientes entre las propias mujeres que exigían dicho derecho; así, mientras Clara Campoamor consideraba que la mujer debía votar desde el mismo momento en que se consigue este derecho, otras voces feministas, como Victoria Kent, consideraban que las mujeres debían votar cuando estuvieran preparadas (hacer una especie de labor pedagógica para que la mujer votara con responsabilidad).

Lógicamente, esos derechos no fueron fáciles de conquistar por la resistencia social (sobre todo de los hombres) con que se encontraron por lo que, Colomina llamó la atención del alumnado explicando que hay muchos derechos que las mujeres damos por sentado pero que aún no son una realidad para todas.

Colomina, explicó cómo la mujer, con el acceso a la educación y al trabajo se convirtió en la formadora de los hijos de la República, pues muchas se hacían maestras, en peores condiciones que los hombres, ya que eran mandadas a los lugares más recónditos, convirtiéndose en feroces defensoras de la enseñanza pública, además de laica y obligatoria hasta los 12 años, contra la religiosa que ofrecía la iglesia de la época. Se formaron, además, redes solidarias entre esas maestras y las madres para que la educación no quedara solo en los espacios educativos, sino que se trasladara luego al hogar.

Durante la Guerra Civil, España queda partida en dos. La guerra supone una paralización de los derechos de las mujeres tanto en un bando como en otro porque todos los recursos y fuerzas se enfocan a lo bélico. Aquí Colomina destacó el papel importantísimo de las enfermeras; mujeres que atenderán y curarán cuestiones desconocidas hasta ese momento; mujeres que no son

reconocidas a nivel internacional (al contrario que las enfermeras que atienden en la Guerra Mundial que sí tienen ese reconocimiento).

Durante la guerra y, posteriormente, durante el régimen del General Franco, se paralizan los derechos de las mujeres conquistados por la República. Sociológicamente deben ser mujeres de derechas y van a ser represariadas perdiendo los derechos al sufragio, a hablar en público, a comprar algo o salir a la calle sin permiso o solas... tratándose de una involución de derechos e hitos que se habían conseguido. Mujeres de ambos bandos se convierten en las víctimas principales del conflicto bélico por las pérdidas de derechos y por cuidado que deben soportar de niños, mayores y enfermos.

Durante la guerra se producen desplazamientos masivos como “la desbandada de Málaga” éxodo masivo que se produjo hacia Almería, formado por mujeres, niños y ancianos (es decir, mujeres con sus hijos y sus mayores) que huyen por miedo a la guerra y no por motivos ideológicos.

Estos éxodos se gestionan con “redes solidarias femeninas” para acoger, fundamentalmente a los niños, de los desplazados. También hubo redes internacionales solidarias femeninas en el extranjero de madres que acogieron a muchos niños españoles, sobre todo del norte de España que es de donde primero pudieron salir, salvándolos de la guerra,.

Durante la primera etapa del franquismo, 12.000 mujeres fueron fusiladas; otras fueron represariadas económicamente, se les expropió todo estando sus padres o esposos en la cárcel (viéndose obligadas a dar hijos en adopción, mandarlos con familiares...); sufrieron represión de género, pues se las señalaba por el hecho de ser “esposa de”, “madre de”, “hija de”... un rojo, lo que las aisló socialmente pues se señalaba a terceros si se juntaban con ellas.

Tras la guerra (año 39) esta represión continúa y, en las dos siguientes semanas, medio millón de personas (la mayoría mujeres y niños) que huyen del miedo y la persecución salen de España hacia Francia. Si la guerra fue dura, el exilio peor. Francia parecía la panacea para las personas que huían (por ser puntera derechos) pero, nada más lejos de la realidad, pues, señalada por los regímenes fascistas (Italia, Alemania) a Francia no le interesa la avalancha de “rojos piojosos” que llega de España. Esas personas son enviadas a Alemania, a campos de concentración, donde mueren a millares (sobre todo niños y enfermos) en los primeros meses.

Colomina recordó que este año se cumple el 75 aniversario del cierre del campo de concentración de Mauthausen (Alemania), donde miles mujeres españolas fueron exterminadas y que, con la separación de bloques de Alemania, hasta los años 60 muchas familias no consiguieron reunirse.

Por último, concluyó que la mujer, junto con la infancia, es la gran damnificada en todos los conflictos bélicos de cualquier época.